

Editorial

Estimados lectores,

La Asociación Civil Derecho & Sociedad, fundada el 31 de octubre de 1989, está conformada por alumnas y alumnos de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Nuestro principal objetivo es difundir, promover y consolidar el Derecho en el Perú —en particular, el Derecho Público— con una mirada multidisciplinaria, democrática e inclusiva, para así fortalecer la institucionalidad y gobernabilidad del país.

Desde sus inicios, Derecho & Sociedad no ha sido ajeno al contexto social. En 1989 —cuando la violencia social producto del terrorismo reclamaba un análisis crítico del rol del Estado y en un contexto donde la investigación jurídica se enfocaba, primordialmente, en el Derecho Privado— un grupo de estudiantes tomó la decisión de conformar una Asociación enfocada en el estudio del Derecho Público, siendo este el origen de Derecho & Sociedad. En la actualidad, nos encontramos en un proceso de constante innovación, habiendo desarrollado diversas temáticas de revistas, tales como Derecho Médico, Derecho de la Empresa, Derecho Penal Económico, Arbitraje Nacional e Internacional.

En ese sentido, nos complace presentar la Revista N.º 66 sobre Derecho Internacional Económico, la cual ha significado un reto en relación a la innovación. Este proyecto no sería posible sin el trabajo constante de todos los miembros de cada una de las siete comisiones que componen la asociación, particularmente, la comisión de Publicaciones, encargada de desarrollar el número en mención.

La revista está compuesta por veinticuatro artículos, distribuidos en i) *Derecho del Comercio Internacional*; ii) *Derecho Internacional de las Inversiones*; iii) *Derecho Sostenible*; iv) *Derecho Financiero internacional*; v) *Derecho Transnacional*; vi) *Derecho Tributario Internacional*; y vii) *Misceláneas*. Cada una de estas secciones abordan problemáticas actuales y debates relevantes en torno al Derecho Internacional Económico y otras materias jurídicas conexas, ofreciendo una visión integral sobre los desafíos normativos, prácticos y doctrinales que enfrenta esta área del derecho.

En la primera sección, denominada *Derecho del Comercio Internacional*, se presentan tres artículos que abordan algunos de los principales desafíos del Derecho Económico Internacional. Fábio Morosini, Lucas da Silva Taschetto y Marília Maciel analizan la brecha digital en América Latina y los retos de la regulación del comercio electrónico y la gobernanza de datos. A su turno, Juan José Hurtado Calderón examina el papel de la Corte Internacional de Justicia frente a los desafíos contemporáneos del Derecho Económico Internacional. Finalmente, David Fernando Varela y Daniel Serrano Acero estudian el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos como un caso representativo de las dificultades que enfrentan los acuerdos comerciales bilaterales en el contexto de la crisis del sistema multilateral de comercio.

A continuación, en la sección *Derecho internacional de las Inversiones*, se presentan cuatro artículos que analizan los principales retos de la protección de las inversiones en el contexto del Derecho Económico Internacional. Juan Pablo Suárez Valenzuela examina los casos *Telefónica y América Móvil vs. Colombia*. Por su parte, Liz Cachi y Ana Lucía Campos estudian la tensión entre la potestad regulatoria del Estado y la protección del inversionista a través de la expropiación indirecta y el trato justo y equitativo. Asimismo, Daniel Masnjak Marín e Inmaculada Posada Gil abordan la cuantificación de daños en arbitrajes de inversión sobre proyectos mineros en Hispanoamérica. Finalmente, Lina Lorenzoni Escobar analiza los pluralismos jurídicos y las dinámicas geoeconómicas de la Ruta de la Seda en América Latina.

En la tercera sección, titulada *Derecho Sostenible*, se presentan cuatro artículos que analizan la relación entre el comercio internacional, el desarrollo sostenible y los derechos fundamentales. Olga Falgueras de Álamo y Tatiana Yanguas Acosta examinan el papel de la Organización Mundial del Comercio frente a los desafíos del cambio climático. Por su parte, Christian Gabriel Hinojosa Congona estudia las tensiones entre la promoción del comercio global y la protección de los derechos fundamentales. Asimismo, María Andrea Hernández Zuluaga reflexiona sobre

el comercio internacional como motor del desarrollo económico sostenible. Finalmente, Carolina Fabara aborda la importancia de la participación de las mujeres en los criterios ESG en América Latina.

Seguidamente, en la sección *Derecho Financiero Internacional*, se presentan cinco artículos que abordan los desafíos de la arquitectura financiera internacional y su regulación. Sergio Rodríguez Azuero analiza el proceso de integración de las bolsas de Colombia, Perú y Chile. Por su parte, Fabian Medizza y Rodrigo Olivares-Caminal estudian los *swaps* de deuda para el desarrollo como mecanismo para movilizar inversiones sostenibles. Asimismo, Lucía Satragno examina el papel de los bancos centrales en la arquitectura financiera internacional, Constanza Blanco Barón reflexiona sobre la regulación de las criptomonedas y Ligia Catherine Arias Barrera analiza la gobernanza global de la deuda en el marco del Derecho Internacional Económico.

En la quinta sección, *Derecho Transnacional*, se presentan tres artículos que examinan distintos desafíos jurídicos derivados de la creciente interconexión global. Ana Sofía Del Solar Figuerola analiza el reconocimiento transfronterizo de la firma electrónica desde el ordenamiento jurídico peruano y los principios de la CNUDMI. Por su parte, Juan Pablo Gómez-Moreno reflexiona sobre la enseñanza del Derecho Internacional Económico en América Latina. Finalmente, Lina M. Díaz estudia el principio de responsabilidad demostrada y el deber de seguridad en el tratamiento de datos personales a partir de una perspectiva comparada entre Colombia, Brasil, Perú y México.

Asimismo, en la sección *Derecho Tributario Internacional*, se presentan dos artículos que analizan los desafíos de la tributación en el contexto de la integración económica. César Alfonso Alva Falcón y Karla Lourdes Sánchez Enciso examinan la relación entre los tratados de libre comercio y la normativa nacional aplicable a los beneficios arancelarios y la bancarización de pagos al exterior. Por su parte, Héctor Ramírez Pardo y Alejandra Alvarez-Correa Camargo estudian la competitividad tributaria de Colombia en el contexto latinoamericano, destacando los retos que enfrenta su sistema fiscal frente a la región.

Finalmente en la sección de *Misceláneas*, se presentan tres artículos que abordan problemáticas jurídicas contemporáneas desde distintas ramas del Derecho. Alexandra Espinoza Montero analiza el marco normativo aplicable a la inteligencia artificial y al tratamiento de datos personales en el Perú. Por su parte, Juan Miguel de los Santos Esteves examina el régimen jurídico de los descansos de los choferes de buses interprovinciales sujetos a disposición del empleador. Finalmente, Juan Ignacio Díaz estudia la regulación de la estafa y las defraudaciones especiales como manifestaciones de los ciberdelitos en el Código Penal argentino.

Agradecemos a los coordinadores, el Dr. Victor Augusto Saco Chung y la Dra. Diana María Beltrán Vargas, autores, árbitros y colaboradores por su amable contribución y constante apoyo en la presente edición. Asimismo, quisiéramos extender nuestro agradecimiento a nuestros fieles lectores, quienes nos han acompañado a lo largo de todos estos años. Esperamos que este número especial de la Revista Derecho & Sociedad sea del agrado de todas y todos ustedes.

Lía Montserrat Llerena Luján
Directora de la Comisión de Publicaciones
Asociación Civil Derecho & Sociedad